



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, *Siete (07) de julio* de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	2019-01182
Decisión	Incorpora citación - ordena aviso

Se incorpora al expediente constancia de entrega de la notificación personal, enviada a la demandada GENARINA PINILLA PEREA en la dirección autorizada, la cual arrojó resultado positivo.

Consecuente con lo anterior, deberá la parte actora proceder con la notificación por aviso, tal como lo prevé el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD**

MEDELLIN – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. *081e* fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy *08* de *07* de 2020, a las 8 A.M.

Secretaría